

## SECCIÓN SEXTA

Núm. 7389

### AYUNTAMIENTO DE UTEBO

*ANUNCIO por el que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo seguido para la selección de una plaza de subalterno-Servicios Generales, incluida en la oferta de empleo público para el año 2022 correspondiente a la tasa adicional de estabilización de empleo temporal, mediante concurso-oposición, así como la designación de tribunal seleccionador.*

Habiendo transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por resolución de Alcaldía de fecha 27 de diciembre de 2022, para la selección, con funcionarios de carrera, de una plaza de subalterno-servicios generales, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, e incluida en la oferta de empleo público para el año 2022 correspondiente a la tasa adicional de estabilización de empleo temporal, aprobada por resolución de Alcaldía de fecha 18 de mayo de 2022 y publicada en el BOA núm. 100, de 26 de mayo de 2022, mediante el sistema de concurso-oposición, conforme a las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Y aprobada mediante resolución de Alcaldía de fecha 8 de octubre de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como la designación del tribunal seleccionador, se hace público:

Primero. — Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos según el siguiente detalle:

• **ADMITIDOS:**

ACHÓN GRACIA, BEATRIZ  
 ACÍN LACASTA, JOSÉ ENRIQUE  
 ÁLVAREZ DOCÓN, MOISES  
 AYUDA VELA, BEATRIZ  
 BARCENA BENEDICTO FRANCISCO MIGUEL  
 BLASCO VILLAGRA, RAQUEL  
 CHUECA PINILLA, ROSA MARIA  
 ESTEVI GUERRERO, SALVADOR  
 FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, JOSÉ LUIS  
 FRANCÉS ASENSIO, MARÍA LORENA  
 GIL ROGER, JESÚS  
 GOMEZ RIVERA, RAÚL  
 JIMÉNEZ POMARETA, ÁNGELA ADORACIÓN  
 LÓPEZ ROLDÁN, CONCEPCIÓN  
 LOPEZ ROY, ISAAC  
 LOZANO SIMON, ANGEL  
 MIRO REBOLLO, CLAUDIA  
 MONTAÑÉS DIARTE, ÁNGEL  
 MORA GRACIA, BEGOÑA  
 MORENO CRUZ, JOSÉ ALBERTO  
 MORTE CRISTOBAL, ÓSCAR  
 OLMOS MARTÍNEZ, ALFREDO  
 PARICIO PEDRERO, MARÍA PILAR  
 PELLICENA AZNAR, FRANCISCO VICENTE  
 PEREZ HERNÁNDEZ, LAURA  
 POMAR GONZALVO, JORGE  
 POMAR SEGURA, DAVID  
 REDONDO VERA, BEATRIZ



SÁNCHEZ MARTIN, JESUS  
 SESMA TORRECILLA, EDUARDO  
 VÁZQUEZ AGAPITO, MARÍA BELEN  
 VEIGA CASAS, GONZALO CRISTIAN  
 VELA FERNÁNDEZ, JOSE ANTONIO  
 VICENTE ROMANOS, MARÍA JESÚS

**Excluidos:**

Falta el resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de la tasa por derechos de examen o en todo caso, el justificante de demanda de empleo, o documento que acredite el periodo inscrito en dicha situación:

MARÍN PRADAS, BEATRIZ

Falta fotocopia de la titulación exigida:

BLÁZQUEZ TORRES, IÑAQUI  
 BURGAZ MAINAR, M.<sup>a</sup> TERESA  
 GARCÍA GÓMEZ, MANUEL  
 Falta modelo de autobaremación, anexo VIII

ADE ARMISEN, TAMARA  
 BURGAZ MAINAR, M.<sup>a</sup> TERESA  
 CAMAZON GONZÁLEZ, ANA RAQUEL  
 GARCÍA GÓMEZ, MANUEL  
 MIHI GARCIA, MARIA NIEVES  
 SAN GIL BALLARIN, NATALIA

Falta fotocopia del carnet de conducir:

SAN GIL BALLAÍN, NATALIA  
 SANCHEZ RUBIO, MARIA ARANZAZU

Segundo. — Establecer un plazo de diez días hábiles siguientes a dicha publicación para que los interesados puedan efectuar reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Alcaldía y el anuncio correspondiente a la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos se publicará en el BOPZ, tablón de anuncios de la Corporación, en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento.

Tercero. — Designar a los miembros del tribunal seleccionador, que quedará constituido por:

**PRESIDENTE:**

—Don David Roy Espeleta, como titular, y don Jesús Marteles Gracia, como suplente.

**VOCALES:**

—Don Miguel Bretos Daza, como titular, y don Jose M.<sup>a</sup> Gracia Bernal, como suplente.

—Doña M.<sup>a</sup> Pilar García Inaga, como titular, y doña Carmen Olga Cisneros Villares, como suplente.

—Don Justo Ripalda Casaus, como titular, y doña. M.<sup>a</sup> Ángeles Roca Vela como suplente.

—Secretaria: Doña Carmen Rodrigo Vinue, como titular, y doña Ana Isabel Soto Panadero, como suplente.

Utebo, a 9 de octubre de 2024. — La alcaldesa, María Jesús Sariñena Anchelergues.